INFORMACIÓN IMPORTANTE

DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y LOS CATASTROS 2023

EL Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral Nuevo León 2023.

Las oficinas del Segundo Distrito Registral, seguimos avanzando en el Proyecto Ejecutivo Modernización Registral, el cual consiste en la captura jurídica y/o carátulas de predios, de los municipios de Cadereyta, Juárez y Los Ramones.

Por lo que pedimos su compresión en cuanto a la atención de sus trámites y solicitudes.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

Acorde a lo anterior:

- El 05 de junio de 2023 se publicó en el Periódico Oficial del Estado en Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de Recursos Federales del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros **No. 214/PEMR/011/2023** celebrado entre SEDATU y el Estado de Nuevo León.

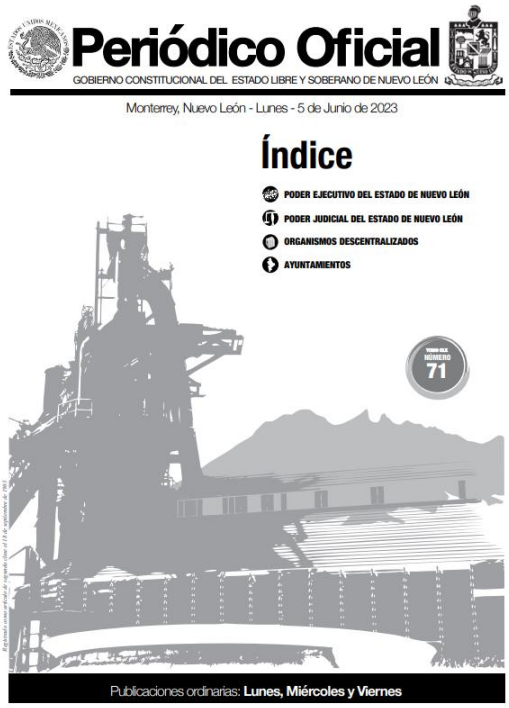

Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Lunes - 5 de Junio de 2023

Índice

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

AYUNTAMIENTOS

NÚMERO 71

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

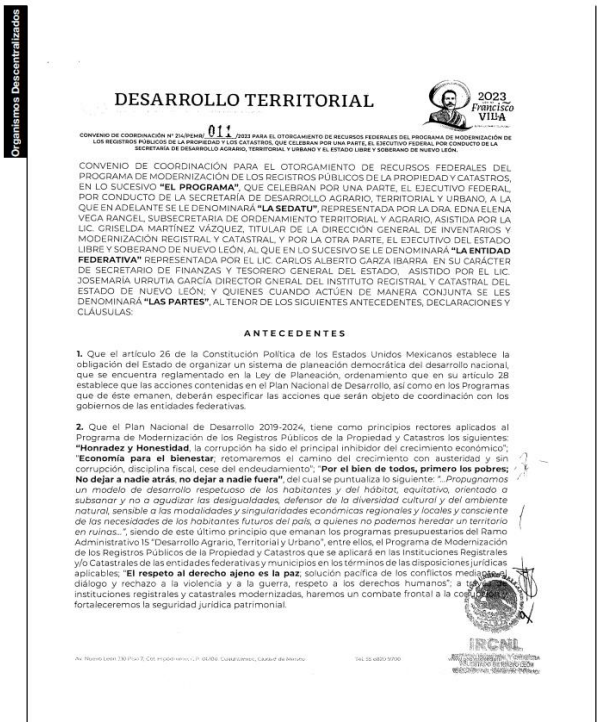

Organismos Descentralizados

DESARROLLO TERRITORIAL

2023 Francisco VILLA

CONVENIO DE COORDINACIÓN N° 214/PEMR/ 011 /2023 PARA EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y LOS CATASTROS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS FEDERALES DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS, EN LO SUCESIVO **"EL PROGRAMA"**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ **"LA SEDATU"**, REPRESENTADA POR LA DRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL, SUBSECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AGRARIO, ASISTIDA POR LA LIC. GRISELDA MARTÍNEZ VÁZQUEZ, TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVENTARIOS Y MODERNIZACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA ENTIDAD FEDERATIVA"** REPRESENTADA POR EL LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR EL LIC. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA DIRECTOR GNERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1. Que el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que se encuentra reglamentado en la Ley de Planeación, ordenamiento que en su artículo 28 establece que las acciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en los Programas que de éste emanen, deberán especificar las acciones que serán objeto de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas.

2. Que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, tiene como principios rectores aplicados al Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros los siguientes: **"Honradez y Honestidad**, la corrupción ha sido el principal inhibidor del crecimiento económico"; "**Economía para el bienestar**, retomaremos el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento"; "**Por el bien de todos, primero los pobres; No dejar a nadie atrás**, **no dejar a nadie fuera"**, del cual se puntualiza lo siguiente: "*...Propugnamos un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país, a quienes no podemos heredar un territorio en ruinas...*", siendo de este último principio que emanan los programas presupuestarios del Ramo Administrativo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano", entre ellos, el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros que se aplicará en las Instituciones Registrales y/o Catastrales de las entidades federativas y municipios en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables; "**El respeto al derecho ajeno es la paz**, solución pacífica de los conflictos mediante el diálogo y rechazo a la violencia y a la guerra, respeto a los derechos humanos"; a través de instituciones registrales y catastrales modernizadas, haremos un combate frontal a la corrupción y fortaleceremos la seguridad jurídica patrimonial.

IRCNL

http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0007_00171566_000001.pdf

- En virtud del Convenio **No. 214/PEMR/011/2023** y para llevar a cabo la ejecución del Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral el día 03 de agosto del 2023 se publica en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria de Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-919059964-E1-2023

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. de edición del mes: 3 — Ciudad de México, jueves 3 de agosto de 2023

CONTENIDO

Secretaría de Marina
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Secretaría de Salud
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Banco de México
Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público
Avisos
Indice en página 623

(R.- 539920)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DIRECCION DE CONCURSOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: https://compranet.hacienda.gob.mx, o bien en las oficinas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, ubicadas en el 5o. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur zona centro en Monterrey, Nuevo León, Teléfono 01 (81) 20-20-17-09, a partir de la fecha de publicación, y cuya información relevante es:

Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-919059964-E1-2023	
Objeto de la Licitación	Servicio especializado de captura de actos jurídicos y/o caratulas de predio del Segundo Distrito Registral con sede en Cadereyta (municipios de Cadereyta, Juárez y Los Rayones) solicitado por el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.
Volumen a adquirir	01-uno.
Fecha de publicación en CompraNet	03/08/2023
Junta de Aclaraciones	11/08/2023 a las 12:00 horas
Visita a Instalaciones	No hay visita
Presentación y Apertura de Proposiciones	18/08/2023 a las 12:00 horas.
Fallo	22/08/2023 a las 12:00 horas.

MONTERREY, NUEVO LEON, A 28 DE JULIO DE 2023.
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 539916)

https://sidof.segob.gob.mx/notas/docFuente/5697545

- *NOTA: Se aclara y se precisa que existe una discrepancia en el alfanumérico de la licitación publicado en el Resumen de Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación en fecha 02 de agosto de 2023 y el alfanumérico de la licitación publicado en las presentes bases, por lo que de conformidad con lo establecido en el punto 21 último párrafo que a la letra refiere: “Para los efectos de la Ley, la convocatoria a la licitación, el contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones. Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación y sus juntas de aclaraciones; “en caso de discrepancia entre el Resumen de Convocatoria, la presente Convocatoria que contiene las Bases de la licitación y el modelo del contrato anexo a las mismas, prevalecerá lo establecido en el presente instrumento”. Se procede a la rectificación del mismo quedando de la siguiente manera:

- Dice: Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-919059964-E1-2023
- (Este alfanumérico prevalecerá como Referencia del expediente/Numero de control interno.)

- Debe decir: Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-78-031-919059964-N-1-2023
- (Alfanumérico oficial.)

- Del 03 al 23 de agosto del 2023, se lleva a cabo el proceso de licitación para la adquisición de los servicios necesarios para la ejecución del Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral (PEMR) 2023:

Licitación Pública Nacional Presencial	Fecha Publicación CompraNet	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo Definitivo y Adjudicación	Firma del contrato
LA-78-031-919059964-N-1-2023	03-ago-23	11-ago-23	18-ago-23	22-ago-23	23-ago-23

https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/sitiopublico/detalle/2524bf77287940618451b4800eaee7cf/procedimiento

- El día 24 de agosto del presente año se firma el Contrato de Servicio Especializado de captura de actos jurídicos y/o caratulas de predio del Segundo Distrito Registral con sede en Cadereyta (municipios de Cadereyta, Juárez y Los Ramones) el Gobierno del Estado de Nuevo León y la empresa denominada Servicios Profesionales Gisnet, S.A. de C.V. **No. LPNP/FEDERAL 01-2023**

- El día 06 de septiembre del presente año, se llevó a cabo en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, la visita del Notario Público No. 22 el Lic. Gustavo González Fuentes para realizar la **Fe de Hechos** de inicio de Actividades del Proyecto de Modernización Registral 2023, en el cual, hace constar el estado actual que se encuentra la Base de Datos del Sistema de Gestión Registral.